



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

PROCESO DE ADMISIÓN
(IS-2025)

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO 2025

INDICACIONES PARA LA EVALUACIÓN

EOM/CGAGP

PROCESO DE ADMISIÓN PRIMER PERÍODO ACADÉMICO (IS-2025)

En el marco del proceso de admisión para el acceso a la Educación Superior correspondiente al primer período académico 2025, la Universidad Nacional de Educación desarrollará la evaluación en modalidad en línea a través de la plataforma *admisiones.unae.edu.ec*, desde el lunes 27 de enero al viernes 31 de enero, 2025.

INDICACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN VIRTUAL

GENERALIDADES

1.- Objetivo. - Regular los aspectos concernientes a la aplicación del Examen de Acceso a la Universidad Nacional de Educación

2.- Ámbito. - Las indicaciones detalladas en el presente documento son aplicables a todas las fases relacionadas con la aplicación del examen para obtener un cupo en la UNAE, y obligatorias para todos los actores involucrados.

3.- Definiciones. - En el presente documento se utilizarán las siguientes definiciones:

a) **Aspirantes.** - Personas que realizaron el REGISTRO ÚNICO NACIONAL correspondiente al primer periodo académico del año 2025, en la plataforma <https://www.registrounicoedusup.gob.ec/> de la SENESCYT como requisito obligatorio para acceder a las universidades públicas del país (*Del 30 de noviembre al 08 de diciembre de 2024*)

b) **Suspensión:** Interrupción del desarrollo del examen, por caso fortuito o fuerza mayor, o por intención de cometer alguna deshonestidad académica identificada.

c) **Usuario y clave:** Códigos alfanuméricos que permiten acceder a la plataforma de admisiones.unae.edu.ec

4.- Tipos de población que rinde el examen. - Podrán rendir el examen todas las y los aspirantes inscritos en la plataforma de admisiones: <https://admisiones.unae.edu.ec/login/?next=/>, de acuerdo a los siguientes segmentos:

a) **Población general.** - Personas que se registraron en la Senescyt para rendir el examen y no reportan ningún tipo de discapacidad.

b) **Población con discapacidad.** - Personas que se registraron en la Senescyt y reportaron alguna discapacidad.

DE LA EVALUACIÓN

5.- La evaluación: Se realizará mediante la aplicación de un examen, calificado sobre mil (1000) puntos. El puntaje mínimo para acceder a las carreras de la UNAE es de quinientos (500) sobre mil puntos. **En caso de obtener menos de 500 puntos el aspirante no pasará a la siguiente etapa del proceso.**

La calificación obtenida aporta con el 50% del puntaje de postulación a un cupo en la UNAE, el 50% restante corresponde al puntaje de antecedentes académicos (nota de grado), más el puntaje adicional por acciones afirmativas, en caso de que corresponda (condición socioeconómica, ruralidad, territorialidad, condiciones de vulnerabilidad, pueblos y nacionalidades), según la información validada y proporcionada por la SENESCYT.

6.- Características del cuestionario. - Los cuestionarios que se utilizarán en la aplicación del examen de admisión, tienen por objetivo valorar las competencias generales y conocimientos específicos de los aspirantes.

Se trata de cuestionarios de base estructurada, con ítems de opción múltiple elaborados en base al currículo educativo nacional vigente, relacionados con tres áreas de conocimiento: Matemática y razonamiento abstracto, Lengua y razonamiento verbal, y Cultura e Identidad nacional. Más una área adicional relativa al uso de una lengua ancestral: Kichwa o Shuar exclusivamente para aquellos aspirantes que en la inscripción seleccionaron que maneja una de estas lenguas. En esta área el cuestionario incluirá ítems que evalúan competencias lingüísticas, cognitivas y culturales de los aspirantes, con el propósito de comprender, valorar, preservar y promover el reconocimiento de las lenguas originarias como parte de la identidad nacional.

7.- Tipos de cuestionarios. - Los cuestionarios que se utilizarán en la aplicación del examen de acceso a la UNAE son de seis tipos:

- a) Cuestionario ordinario. - Diseñado para el segmento de población general.
- b) Cuestionario ordinario Kichwa. - Diseñado para el segmento de población general que en su inscripción seleccionaron que manejan Kichwa.
- c) Cuestionario ordinario Shuar. - Diseñado para el segmento de población general que en su inscripción seleccionaron que manejan Shuar.
- d) Cuestionario adaptado. - Diseñado para el segmento de población con discapacidad validado e informado por la SENESCYT.
- e) Cuestionario adaptado Kichwa. - Diseñado para el segmento de población con discapacidad validado e informado por la SENESCYT que en su inscripción seleccionan que manejan Kichwa.

f) Cuestionario adaptado Shuar. - Diseñado para el segmento de población con discapacidad validado e informado por la SENESCYT que en su inscripción seleccionan que manejan Shuar.

8.- Estructura de los cuestionarios:

a) El cuestionario ordinario está compuesto por 50 ítems de opción múltiple:

- Diez y siete (17) ítems de Matemática y Razonamiento abstracto
- Diez y siete (17) ítems de Lengua y Razonamiento verbal, y
- Diez y seis (16) ítems de Cultura e Identidad Nacional.

b) El cuestionario ordinario Kichwa está compuesto por 50 ítems de opción múltiple:

- Trece (13) ítems de Matemática y Razonamiento abstracto
- Trece (13) ítems de Lengua y Razonamiento verbal, y
- Catorce (14) ítems de Cultura e Identidad Nacional.
- Diez (10) ítems de Lengua Ancestral Kichwa.

c) El cuestionario ordinario Shuar está compuesto por 50 ítems de opción múltiple:

- Trece (13) ítems de Matemática y Razonamiento abstracto
- Trece (13) ítems de Lengua y Razonamiento verbal, y
- Catorce (14) ítems de Cultura e Identidad Nacional.
- Diez (10) ítems de Lengua Ancestral Shuar.

d) El cuestionario adaptado está compuesto por 41 ítems de opción múltiple:

- Catorce (14) ítems de Matemática y Razonamiento abstracto
- Catorce (14) ítems de Lengua y Razonamiento verbal, y
- Trece (13) ítems de Cultura e Identidad Nacional.

e) El cuestionario adaptado Kichwa está compuesto por 41 ítems de opción múltiple:

- Diez (10) ítems de Matemática y Razonamiento abstracto
- Diez (10) ítems de Lengua y Razonamiento verbal, y
- Doce (12) ítems de Cultura e Identidad Nacional.
- Nueve (9) ítems de Lengua Ancestral Kichwa.

f) El cuestionario adaptado Shuar está compuesto por 41 ítems de opción múltiple:

- Diez (10) ítems de Matemática y Razonamiento abstracto
- Diez (10) ítems de Lengua y Razonamiento verbal, y

- Doce (12) ítems de Cultura e Identidad Nacional.
- Nueve (9) ítems de Lengua Ancestral Shuar.

9.- Tiempo de duración del examen. - La aplicación del examen tendrá una duración de 2 horas.

10.- De los contenidos. - Los temarios son de carácter público, y están disponibles en la plataforma de admisión.

11.- Modalidad de aplicación del examen. - El examen será aplicado en modalidad virtual para la población general y en modalidad presencial (en el campus central o en los centros de apoyo) para la población general que no cuente con computadora y/o internet estable, o la población con discapacidad que requieran apoyo para rendir el examen.

El examen en modalidad virtual se realizará a través de la plataforma de admisiones: <https://admisiones.unae.edu.ec/login/?next=/>.

12.- Medio de aplicación del examen: El examen se aplicará mediante la plataforma informática de la UNAE, que cuenta con estrictas medidas de seguridad para evitar exposición de los cuestionarios, así como conductas de deshonestidad académica.

Es indispensable y obligatorio contar con una computadora con cámara web, ya que todo el examen se desarrollará con la cámara encendida. De no contar con estos recursos los aspirantes no podrán rendir el examen. La Universidad realizará un monitoreo permanente durante el tiempo de aplicación del examen.

13.- Lugar de aplicación del examen. Las y los aspirantes podrán rendir el examen a través de computadora desde su domicilio o en otro lugar con conexión e internet estable, o incluso desde las instalaciones de la UNAE o de los Centros de Apoyo.

El examen en modalidad presencial se desarrollará en el laboratorio de computación del campus de la UNAE, Dirección: Av. Independencia s/n, parroquia Javier Loyola, sector Chuquipata, cantón Azogues, provincia del Cañar, o en los Centros de apoyo de la UNAE:

- Francisco de Orellana - Orellana dirección: Vía Loreto - Barrio Nuevo Coca - Calle 12 de septiembre.
- Lago Agrio - Sucumbíos dirección: Nueva Loja, Instalaciones del Vicariato Apostólico SAN Miguel de Sucumbíos.
- Macas - Morona Santiago dirección: 10 de Agosto y 24 de Mayo.
- Puyo - Pastaza dirección: Av. Francisco de Orellana entre Cacique Nayapi y calle Cumandá.
- San Vicente - Manabí dirección: Centro norte provincia de Manabí, vía a San Isidro Km.1.

- Zamora - Zamora Chinchipe dirección: Unidad Educativa 12 de Febrero - Av. del Ejército.
- Tena - Napo dirección: Parroquia Tena, Barrio San Luis bajo, Calles Apu Domingo y Andrés Rizo.

14.- Aspirantes que no cuentan con computadora y/o internet. - Las y los aspirantes que comuniquen esta situación, podrán rendir el examen en el campus de la UNAE en la hora y fecha asignada.

15.- Aspirantes con discapacidad que requieren asistencia para rendir el examen. Las y los aspirantes que comuniquen esta necesidad, rendirán el examen en el campus de la UNAE o en los Centros de apoyo, a fin de recibir la asistencia necesaria.

16.- Tipos de aplicación del examen. - La aplicación del examen será ordinaria y extraordinaria:

- a) Aplicación ordinaria, aquella en la que los aspirantes rinden el examen, en las fechas programadas.
- b) Aplicación extraordinaria, aquella en la que los aspirantes por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificado, no lo hicieron en las fechas programadas.

RESPONSABILIDAD DE LOS ACTORES

17.- Obligaciones de las y los aspirantes: Las y los aspirantes tendrán las siguientes obligaciones y responsabilidades:

- a) Informarse mediante el correo electrónico y la plataforma de admisión, de la fecha y hora exacta de la aplicación del examen.
- b) Contar con computadora y dar acceso a la cámara web para iniciar el examen y durante el desarrollo del mismo.
- c) Contar con conexión estable de internet.
- d) Recordar su usuario (número de identidad) y contraseña para acceder a la plataforma admisiones.unae.edu.ec
- e) Iniciar el examen a la hora asignada, ya que, una vez cumplido el tiempo establecido para el efecto, se dará por terminado el examen.
- f) Durante el desarrollo del examen los y las aspirantes podrán utilizar únicamente papel blanco, lápiz y borrador.
- g) El teclado solo se usará para el ingreso de credenciales (las preguntas son de selección múltiple por lo tanto deberán seleccionar con un clic la respuesta, utilizar el mouse para seleccionar).
- h) Estar conectado minutos antes del inicio del examen. El examen iniciará a la hora exacta prevista para el efecto.
- i) Leer cuidadosamente y aceptar los términos y condiciones para rendir el examen de admisión.

- j) Rendir el examen de manera individual a través de la plataforma a la fecha y hora establecida.
- k) Rendir el examen únicamente usando una sola computadora. **No usar ningún otro dispositivo electrónico (celular, tableta, reloj, calculadora, otra computadora o cualquier otro medio electrónico).**
- l) No cometer actos de deshonestidad académica.
- m) Acatar todas las obligaciones emitidas en este documento.
- n) Cada aspirante es responsable del uso y confidencialidad de la clave que se le ha sido asignado para rendir el examen.
- o) Una vez terminada la etapa de evaluación cada aspirante podrá revisar los resultados de su evaluación. Fecha programada: 12 de febrero 2025.

Los aspirantes con discapacidad que requieren asistencia y aspirantes que no disponen de computadora y/o internet estable, adicionalmente deben:

- Asistir, 15 minutos antes del inicio del examen, a la matriz ubicada en la parroquia Javier Loyola, cantón Azogues, provincia del Cañar o al Centro de Apoyo de su provincia.
 - Francisco de Orellana - Orellana dirección: Vía Loreto - Barrio Nuevo Coca - Calle 12 de septiembre.
 - Lago Agrio - Sucumbíos dirección: Nueva Loja, Instalaciones del Vicariato Apostólico SAN Miguel de Sucumbíos.
 - Macas - Morona Santiago dirección: 10 de Agosto y 24 de Mayo.
 - Puyo - Pastaza dirección: Av. Francisco de Orellana entre Cacique Nayapi y calle Cumandá.
 - San Vicente - Manabí dirección: Centro norte provincia de Manabí, vía a San Isidro Km.1.
 - Zamora - Zamora Chinchipe dirección: Unidad Educativa 12 de Febrero - Av. del Ejercito.
 - Tena - Napo dirección: Parroquia Tena, Barrio San Luis bajo, Calles Apu Domingo y Andrés Rizo.
- Presentar el documento de identidad (cedula, pasaporte, licencia de conducir o certificado de votación con foto), de no hacerlo el aspirante no podrá rendir el examen, ni solicitar reprogramación.
- Acatar todas las obligaciones detalladas en los literales del d) al o) del numeral 17 del presente documento.

18. Prohibiciones. - Durante el desarrollo del examen las y los aspirantes tiene prohibidas las siguientes acciones:

- Suplantar la identidad en la evaluación.
- Compartir con otra persona el espacio en el que rinde el examen.
- Dos o más personas rindiendo el examen.

- Compartir su número de identificación y contraseña con otras personas.
- Usar audífonos de cualquier tipo.
- Ausentarse durante el examen.
- Recibir ayuda externa de cualquier tipo para responder a las preguntas del examen, incluyendo consultas a otra persona.
- Utilizar libros o material de consulta.
- Usar gorras, capuchas o lentes de sol; para las personas con cabello largo utilizar el cabello recogido.
- Colocar estuches, carteras, bolsos, reglas o cualquier otro objeto no autorizado encima de la mesa de trabajo.
- Difundir por cualquier medio los contenidos del examen.
- Obtener beneficio (económico o personal) por compartir, difundir, imprimir, divulgar el contenido parcial o total del examen.
- Escanear o hacer impresiones, usar la función de copiar y pegar, o hacer capturas o fotos de la pantalla.
- Usar el teclado luego de ingresar las credenciales.
- Usar dispositivos auxiliares: teléfono celular, tableta, calculadora, reproductores de audio, smartwatch, relojes inteligentes u otro dispositivo electrónico.
- Intentar usar aplicaciones diferentes a la plataforma en la que se rinde el examen durante su desarrollo.
- Intentar o ingresar a otras páginas, realizar capturas de pantalla, fotografiar, grabar, imprimir u otra acción similar.
- Apagar la cámara o hacer uso del simulador de cámara web, figura 1 y 2:

Ejemplo:



Figura 1

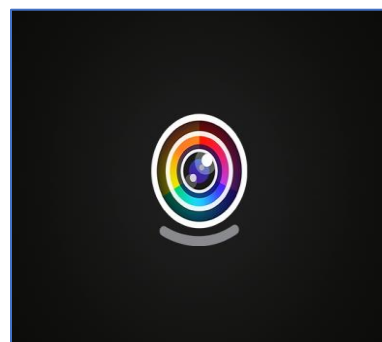


Figura 2

- Bloquear la visualización de cámara mientras rinde la evaluación, figura 3 y 4:

Ejemplo:

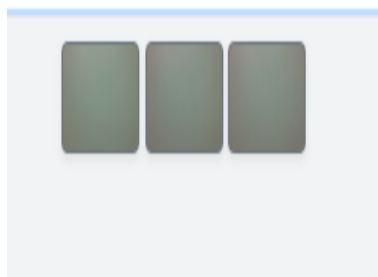


Figura 3



Figura 4

El sistema le notificará dos de estos intentos, al tercer intento automáticamente su evaluación será finalizada y quedará descalificado del proceso de admisión a la UNAE. Figura 5 y Figura 6.

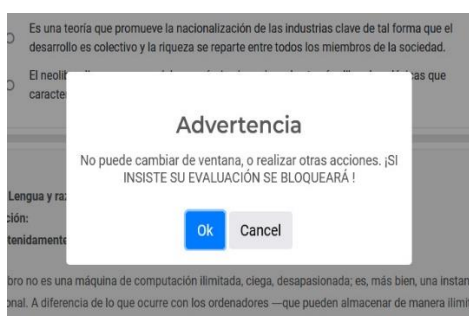


Figura 5

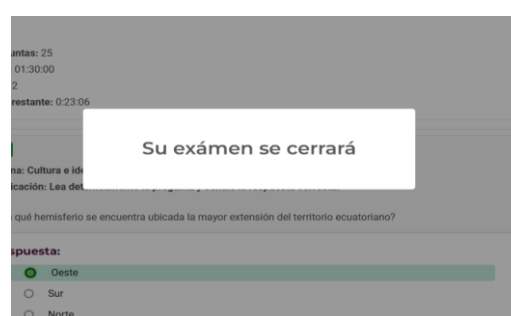


Figura 6

APLICACIÓN DEL EXAMEN

19.- Fecha y hora del examen. - La fecha y hora para rendir el examen será notificada a su correo electrónico y publicado a través de la plataforma <https://admisiones.unae.edu.ec/login/?next=/>

20.- Términos y condiciones. - Para iniciar el examen el aspirante deberá leer y aceptar los “Términos y Condiciones” establecidos por la Universidad Nacional de Educación, en caso de no hacerlo no podrá rendir el examen.

21.- Requerimientos técnicos. - Para rendir el examen se requiere conexión a internet y una computadora con las siguientes características básicas:

- a) Utilizar el navegador Google Chrome y realizar el examen desde una PC.



- b) Sistemas operativos:
 - Windows 7 o superior (32/64 bit)
 - MacOS 10.10 o superior (64 bit)
 - Ubuntu12 o superior
 - Fedora21 o superior
- c) Máquina/procesador:
 - Procesador a 1 gigahercio (GHz) o superior, 2 GB de RAM o superior, 500 MB de espacio disponible en el disco duro.
- d) Conectividad/internet:
 - Ancho de banda
 - 5 Mega bytes (mínimo).

22.- Monitoreo durante la aplicación del examen. - En el marco del seguimiento técnico al proceso de aplicación del examen, la UNAE realizará el monitoreo del proceso y de las incidencias que se presenten.

23. Notificación de la calificación del examen. Una vez concluida la etapa de evaluación la calificación obtenida será publicada en la plataforma **admisiones.unae.edu.ec** y se notificará a cada uno de los y las aspirantes a través del correo electrónico ingresado al momento de la inscripción. Fecha programada: 12 de febrero 2025.

REPROGRAMACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN

24.- Causas de la reprogramación. - Las personas que por caso fortuito o fuerza mayor, debidamente justificada, no puedan rendir el examen en la fecha y hora indicada, deben solicitar la reprogramación para una aplicación extraordinaria. Estas solicitudes las deben realizar al correo admissionpregrado@unae.edu.ec. Únicamente se podrá reprogramar el examen mientras se esté desarrollando la etapa de evaluación.

25.- Procedimiento para la reprogramación. - Las y los aspirantes que soliciten la reprogramación de aplicación del examen deberán ingresar la solicitud con el respaldo del justificativo, con la finalidad de que admisión UNAE evalúe la solicitud y la apruebe o rechace.

SUSPENSIÓN DEL EXAMEN

26. Dishonestidad Académica: Son aquellos actos individuales o colectivos en los que se presenta como propio el conocimiento ajeno, actos tales como: copia de exámenes, sustitución de personas en los exámenes, falsificación de documentos o datos, o recibir



apoyo de otra persona. También se entenderá como acto de deshonestidad académica el intento de abrir otras aplicaciones en la computadora, el intento de realizar capturas de pantalla o cualquiera de las acciones descritas en el numeral 18 del presente documento.

27. Suspensiones: En caso de que los o las aspirantes, durante el desarrollo del examen, incurran en actos de deshonestidad académica o en cualquiera de las prohibiciones detalladas en el numeral 18, el administrador del examen **suspenderá el examen y el o la aspirante quedará descalificado del proceso de admisión.**

28. Notificación de la suspensión. La notificación sobre el incumplimiento de obligaciones o la realización de acciones prohibidas, será mediante la plataforma <https://admisiones.unae.edu.ec/login/?next=/>

IMPUGNACIÓN DE RESULTADOS

29. Impugnación de la calificación del examen. Los aspirantes podrán impugnar la calificación de su examen, a través de la plataforma de admisión de la UNAE, en un término de tres (3) días, luego de concluida la etapa de evaluación. La impugnación deberá estar debidamente justificada y adjuntar los respaldos que correspondan.

Estas solicitudes las deben ingresar en la plataforma <https://admisiones.unae.edu.ec/login/?next=/>, en la sección establecida para el efecto, según el cronograma definido.

Para resolver las impugnaciones, la UNAE conformará una comisión de impugnación. Las impugnaciones serán resueltas, publicadas a través de la plataforma de admisión y notificadas a cada uno de los impugnantes, en el término de tres (3) días, a través del correo electrónico ingresado al momento de la inscripción. Las decisiones adoptadas por la comisión de impugnación serán de última instancia, es decir no admiten recurso alguno.

Revisión y aprobación del documento	
Dra. Catalina Mora Oleas Coordinadora de Gestión Académica de Grado Presencial	
Desarrollo del documento	
Christian Paúl Crespo Pérez Personal de Apoyo Académico	